

**Resolución de 27 de junio de 2018, de la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud, por la que se aprueba la lista definitiva de empleo temporal en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y de Aparato Digestivo.**

Por Resolución de 31 de mayo de 2017, de la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud se convoca la formación de listas de empleo temporal en varias categorías de personal estatutario sanitario facultativo del Servicio Riojano de Salud (B.O.R. nº 63, de 2 de junio).

La Comisión de Baremación eleva a la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud propuesta para la aprobación de las listas definitivas de empleo temporal en la categoría de personal Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y de Aparato Digestivo.

De conformidad con lo dispuesto en las bases octava, novena y décima de la referida convocatoria y en uso de las atribuciones que le han sido conferidas en el apartado Quinto.16 de la Resolución de 1 de marzo de 2013, del Presidente del Servicio Riojano de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en diversos órganos (B.O.R. de 8 de marzo), esta Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud

**RESUELVE**

PRIMERO.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Baremación, la lista definitiva de empleo temporal, ordenada por puntuación de las personas admitidas, en la categorías de personal facultativo especialista de área de Cirugía General y de Aparato Digestivo del Servicio Riojano de Salud que figuran como Anexo I a esta resolución, y disponer su publicación en la dirección de

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/065472	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2018/0356165	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director De Gestión De Personal	Pablo Jesus Ruiz Colas		25/06/2018 15:32:28	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: 3SUOC0GJVXRCENV Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>		25/06/2018 15:34:25	

Internet (<http://www.riojasalud.es/rrhh/seleccion-y-provision/listas-de-empleo-temporal>), y en el Boletín Oficial de La Rioja.

SEGUNDO.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Baremación, la lista definitiva del personal excluido con indicación de la causa de la misma, que figuran como Anexo II a esta Resolución, y disponer su publicación en la dirección de Internet (<http://www.riojasalud.es/rrhh/seleccion-y-provision/listas-de-empleo-temporal>), y en el Boletín Oficial de La Rioja.

TERCERO.- La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidencia del Servicio Riojano de Salud en el plazo de un mes a contar desde su notificación, de conformidad con lo dispuesto los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnada ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde su notificación según se dispone en los artículos 8.2, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Pablo J. Ruiz Colás.** Director de Gestión de Personal del Área de Salud.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/065472	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2018/0356165	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director De Gestión De Personal		Pablo Jesus Ruiz Colas	25/06/2018 15:32:28	
2		SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: 3SUOC0GJVXRCENV Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>	25/06/2018 15:34:25	

## ANEXO I

### Relación definitiva de personas admitidas en Facultativos Especialistas de Área de Cirugía y de Aparato Digestivo.

<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>Puntuación</b>
Fernández Marzo, Iván	35,0000 -P.Oposición-
Docio Gregorio, Gorka	191,6375
Chaveli Díaz, Carlos	177,8175
Riverola Aso, Paula	173,7700
Herrero Fabregat, Adrian	162,5350
Subirats Bort, Sara	139,6600
Rodríguez Artigas, Juan Miguel	126,3600
Moreno Djadou, Teresa	116,6025
Andrés Matías, Miriam	88,4600
Rodríguez Pérez, Ana	79,6450
Romero Fernández, Beatriz	78,3200
Urraca Fernández, Jose M	55,5040

## ANEXO II

### Relación definitiva de personas excluidas en Facultativos Especialistas de Área de Cirugía y de Aparato Digestivo.

No hay candidatos excluidos.